

CIRCULAR DEL COMITE FEDERAL

SUMARIO

	Pág.
Necesidad de replantear nuestras relaciones con la LCR.....	3
Búsqueda de un nuevo procedimiento.....	5
Un posible camino.....	6
Algunas concreciones.....	7
Repercusiones sobre el Congreso Federal que habíamos proyectado.....	8
El pluralismo.....	9
Unidad y pluralidad en nuestra experiencia de los últimos años.....	11
Una nueva pluralidad.....	12
Democracia interna y marcha hacia la unidad.....	14
Pasos a dar y calendario.....	15

Queridas y queridos compañeros,

Como sabéis, en 1991 se cumplen cuatro años desde nuestro anterior Congreso Federal. Ese hecho, unido a la necesidad de abordar algunos problemas de interés que se presentan en la actualidad, nos había llevado a prever la celebración del VI Congreso Federal a finales de marzo del año que viene.

El Congreso, a nuestro entender, debía tratar diversas cuestiones: una reflexión sobre nuestra actividad y sus perspectivas, los problemas que supone nuestra denominación como organización comunista, las insuficiencias de la actual forma federal del MC, nuestra manera de identificarnos ideológicamente en relación con ciertos aspectos de las tradiciones marxistas, la evolución de nuestras concepciones feministas... Junto a todo esto, el Congreso había de retomar la perspectiva de nuestras relaciones con la LCR.

Esta última, que debía ser una cuestión entre otras, ha venido a ocupar un lugar más y más destacado en las últimas semanas, hasta el punto de poner en cuestión los planes iniciales para el Congreso Federal.

Nos detenemos en ello a continuación.

NECESIDAD DE REPLANTEAR NUESTRAS RELACIONES CON LA LCR

Desde que se cerró la anterior etapa de discusión con la Liga han aparecido elementos nuevos que hacen posible hoy un replanteamiento de la perspectiva en la que se sitúan nuestras relaciones. Vamos a señalar tres de estos elementos:

Uno es el cambio en la situación mundial y el nuevo clima que ha contribuido a crear en los movimientos de oposición. La actual situación acrecienta las dificultades de

las corrientes revolucionarias, lo cual, ciertamente, aconseja actuar con especial cautela y no dar pasos que aumenten los riesgos ya existentes. Pero, a la vez, las mutaciones registradas en el mundo pueden favorecer -y en algunos casos lo están haciendo ya- una reflexión más profunda sobre los legados teóricos, ideológicos, doctrinales recibidos, y, en la medida en que así sea, pueden favorecer la aproximación de perspectivas anteriormente más alejadas.

Un segundo elemento lo proporcionan los conflictos que se han registrado en este período entre las organizaciones de la LCR y las del MC. Muestran de manera bastante contundente que es muy difícil eliminar cierto nivel de confrontación entre las dos organizaciones cuando no existe una perspectiva unitaria. Mientras cada parte trata el problema de la construcción organizativa como una cuestión independiente, al margen de un horizonte de acercamiento y de posible unificación, las relaciones se deterioran con frecuencia. Entendemos que es realista extraer esta conclusión de las experiencias que hemos conocido en los dos últimos años. Esta apreciación ha pesado especialmente en nuestro ánimo: creemos que es necesario hacer cuanto podamos para poner fin a esas dinámicas tan negativas.

En tercer lugar, y éste nos parece el elemento más decisivo, durante este tiempo se han desarrollado unas relaciones unitarias entre LKI y EMK que permiten albergar nuevas esperanzas respecto a las relaciones entre la LCR y el MC.

Lo realizado en Euskadi presenta aspectos de enorme interés. Se ha impulsado un proceso unitario, relativamente rápido, en el que, por una parte, se ha evitado cuidadosamente emplear métodos que acentuaran las diferencias (no poner en primer lugar la discusión de los puntos más conflictivos, tratar con comedimiento el intercambio de escritos que tienden a fijar las discrepancias...), y, por otra parte, se ha potenciado la colaboración práctica en todos los niveles.

Ello ha servido para alcanzar el fin que se perseguía: crear una fuerte conciencia unitaria, hacer valer sobre todo lo que hay en común frente a lo que diferencia, alimentar una confianza mutua. Gracias a todo eso, y a través de una experiencia muy rica y sugerente, en la que ambas partes han puesto por delante una perspectiva auténticamente unitaria, orientada hacia el futuro y no anclada en los problemas del pasado, se ha llegado a una situación que apunta ya directamente hacia la unificación.

El proceso seguido por LKI y EMK nos ha proporcio-

nado bastantes enseñanzas. Se puede resaltar aquí la siguiente: el volumen de las discrepancias registradas depende en cierto grado del procedimiento empleado en la aproximación. El utilizado en Euskadi ha resultado muy adecuado: ha subrayado el papel de lo que había en común y ha contenido el peso de las diferencias.

Pero, además de eso, lo alcanzado en Euskadi nos plantea el siguiente interrogante: si allí se ha conseguido eso, ¿por qué no tratar de obtener algo parecido entre la LCR y el MC? Si allí aparece como viable la unidad, una unidad aceptable para ambas partes, ¿no merece la pena hacer un nuevo intento entre la LCR y el MC? ¿Por qué no aspirar al logro de una unidad parecida entre la LCR y el MC?

Todo esto nos ha llevado a las direcciones de la LCR y del MC a poner sobre la mesa de nuevo el problema de nuestra unidad.

BUSQUEDA DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Se trataba de ver cómo podíamos marchar hacia la unidad en la actual situación. Existiendo, como existía, un común empeño unitario, había que esforzarse por hallar el camino adecuado.

No hemos considerado conveniente volver a emplear el método anterior. Ese método consistía en combinar una colaboración práctica intensa con una discusión en detalle y a fondo, incluyendo intercambio de escritos, que nos diera la medida de nuestras diferencias y de las posibilidades de unificación.

Tal método ha mostrado varias virtudes. Es especialmente útil en aquellos casos en los que las organizaciones implicadas tienen un nivel de discrepancias bastante bajo. Ese método asienta mejor los acuerdos y puede reducir las diferencias.

Pero, cuando hay discrepancias de cierta envergadura, ese método sirve para conocerse mejor y ayuda a superar algunas diferencias, pero, a la vez, contribuye a consolidar otras discrepancias.

Interesaba, pues, encontrar otra vía diferente.

El método aplicado en Euskadi nos da numerosas ideas útiles. Representa, a la vez, todo un ejemplo en cuanto a visión del futuro, actitud tolerante y flexible, comprensión de los problemas de la otra parte, modestia en relación con

la propia aportación; es un ejemplo que nos puede ayudar sobremedida. Pero, considerado en su totalidad, no es trasladable tal cual a las relaciones entre la LCR y el MC. Si miramos las realidades en las que se mueven la Liga o el MC vemos que son demasiado diversas como para lograr que unos acuerdos de ámbito federal fueran suficientemente concretos y tuvieran el alcance práctico buscado. Por lo demás, como hemos podido comprobar bastantes veces, nuestras organizaciones son bastantes variadas y autónomas, lo que hace poco eficaces las posibles intervenciones federales en los conflictos que surgen.

UN POSIBLE CAMINO

Hemos concebido una vía que acaso sea capaz de proporcionar los resultados esperados. El punto de arranque puede resumirse así: demostramos por supuesto que podríamos coexistir amistosamente en una misma organización quienes hoy están en la Liga y quienes estamos en el MC.

A partir de ahí, en primer lugar, tratemos de concretar unas bases para la unidad aceptables para las dos partes. Y, en segundo lugar, intensifiquemos las relaciones de amistad y colaboración práctica. La perspectiva unitaria puede nutrir un nuevo clima, en el que las y los militantes de cada organización vayan viéndose cada vez más como futuros miembros de una misma organización, y en el que se puedan ir abordando los problemas no pensando sólo en los intereses de cada parte sino en los del conjunto.

Operamos, pues, con la suposición de que los problemas posteriores a la unificación pueden encauzarse satisfactoriamente. A entenderlo así nos animan los cambios registrados en estos últimos años, de los que hablábamos más arriba, y entre los que sobresale el proceso de acercamiento entre LKI y EMK, y también la repetida constatación de que, cuando falta una perspectiva unitaria precisa, las relaciones se ven afectadas por continuos conflictos que sólo sirven para perder el tiempo, sectarizar y desgastar a ambas organizaciones.

¿Es realista tomar este camino? ¿No puede llevarnos a una fusión prematura o con insuficientes bases para garantizar la unidad posterior? Son preguntas que nos hemos hecho y no creemos que nadie pueda dar plenas garantías sobre este particular. Por nuestra parte nos hemos inclinado por avanzar en esta dirección teniendo en cuenta los factores indicados y contando con la madurez humana y revolucionaria de quienes hemos de afrontar las pruebas que habrán de presentarse.

ALGUNAS CONCRECIONES

He aquí algunas ideas comentadas con la dirección de la Liga. Cuentan con la aprobación inicial de su Comité Central, aunque todo ello debe seguir siendo discutido y precisado en función de los debates que se desarrollen en el conjunto de la Liga y del MC.

* Habría que definir las bases (principios, valores, perspectiva, criterios organizativos, etc.) de la nueva organización unificada buscando siempre el denominador común, aquello que es compartido por las dos partes. La aplicación de este criterio tendría como consecuencia que la nueva organización unificada -lugar de encuentro de dos trayectorias y de dos realidades diferentes- contaría con unas bases más limitadas que las que hoy tienen la LCR o el MC.

* La composición del Congreso de Unificación debería ser paritaria.

* Como criterio general, se aplicará el de formar los organismos futuros al 50%.

* Dado que nos encontraríamos ante una situación de pluralidad nueva -nueva tanto para la LCR como para el MC-, deberíamos adoptar unas prácticas que tuvieran en consideración ese hecho. Los órganos de dirección no serían como los nuestros actuales, a los que la gran unidad de pensamiento existente les ha permitido expresarse habitualmente con una sola voz. En una organización unificada sería normal que, en el caso de existir una división de criterios, además de la posición mayoritaria en tal o cual órgano de dirección, se expresaran también una o varias posiciones minoritarias. Y esto tanto en los documentos que pudieran editarse para los debates internos como en artículos, libros, cursillos o charlas.

* La posición hacia la IVª Internacional debería ser un reflejo de la composición plural de la organización unificada.

Vemos bien que, por un lado, haya una relación amistosa con ella y una participación en su actividad. No sería posible, en todo caso, ni la pertenencia a la IVª ni una identificación pública con ella.

En lo primero cede el MC puesto que, de no mediar la unidad con la LCR, no se plantearía esa participación. En el

segundo aspecto, cede la LCR, que hoy es miembro de la IVª Internacional.

La afiliación a título individual de las y los militantes que lo desearan tendría el efecto negativo de consolidar una división en dos corrientes y de hacerlo además por tiempo indefinido. Es preferible que sea la organización unificada en su conjunto, como tal, la que mantenga con la IVª unas relaciones que que sean aceptables para ambas partes.

REPERCUSIONES SOBRE EL CONGRESO FEDERAL QUE HABIAMOS PROYECTADO

A medida que esta perspectiva unitaria ha ido definiéndose en las últimas semanas, ha tomado cuerpo el siguiente problema: el Congreso Federal, tal como lo teníamos previsto, debería haber afrontado cuestiones de importancia para el MC. Pero si el MC se define por su cuenta sobre todas esas cuestiones crearía una interferencia en el proceso orientado hacia la unidad con la Liga.

Si tratamos de llegar a un acuerdo que sea igualmente aceptable para la Liga y para el MC, no resulta conveniente que vayamos a la discusión de ese acuerdo con una serie de decisiones tomadas sobre puntos que ambas partes deberían decidir conjuntamente. Ello no facilitaría, sino todo lo contrario, un buen entendimiento.

Había que escoger, por lo tanto, entre una de estas dos cosas: celebrar nuestro Congreso Federal, considerando una cuestión importante pero secundaria las relaciones con la Liga, o bien poner en primer plano la necesidad de llevar a cabo con éxito el proceso con la Liga, y, en este segundo caso, renunciar a resolver por nuestra cuenta, independientemente, los problemas que debía abordar nuestro Congreso Federal.

Lo primero podía resultar más satisfactorio desde un punto de vista: permitiría ahondar más en problemas sobre los que hemos venido reflexionando y discutiendo en el MC.

Lo segundo ayuda más a desarrollar las relaciones en un sentido unitario: no es lo mismo, en efecto, ir a un proceso de unidad con decisiones importantes tomadas por una de las dos partes independientemente, con la consiguiente presión sobre la otra parte, que iniciar ese proceso sin ejercer esa presión.

Nos hemos inclinado por la segunda opción y, de

acuerdo con ello, hemos visto conveniente modificar nuestros planes y renunciar al tipo de Congreso Federal que habíamos esbozado.

¿Significa esto que los problemas inicialmente previstos para el Congreso Federal del MC no van a ser debatidos? En modo alguno.

Algunos de ellos entrarán en la materia de nuestro Congreso Federal extraordinario que, como luego indicaremos, podría celebrarse a finales de marzo del año que viene. Otros quedarán reservados para el Congreso de Unificación y podrán ser tratados en textos presentados conjuntamente por las dos direcciones. Otras cuestiones pueden ser debatidas internamente pero no bajo la forma de ponencias destinadas a ser enmendadas, discutidas y aprobadas formalmente.

El proceso del que estamos hablando pone ciertos límites a aquello que ha de ser aprobado formalmente por nuestra cuenta en los próximos meses. Si acordamos ir hacia la fusión con la Liga, los documentos que haya de aprobar formalmente cada parte en uno u otro Congreso deberán ser coherentes con la perspectiva unitaria trazada. Esto implica que el MC no apruebe documentos que impidan o entorpezcan seriamente unos acuerdos aceptables para la Liga, y a la inversa.

Por decirlo así, en algunos terrenos delimitados renunciamos a definirnos formalmente, más rápido y por nuestra cuenta, para poder caminar mejor hacia la unidad con la Liga.

EL PLURALISMO

El problema que vamos a abordar ahora está en el centro del camino unitario que emprendemos. Profundizar en él es fundamental para que podamos afrontar adecuadamente el proceso que lleva a la fusión con la Liga y, más aún, la experiencia que se iniciará después de la unificación.

Nuestra posición sobre el particular se puede resumir en los siguientes puntos:

Bajo la palabra pluralismo se suele hacer referencia a cuestiones de naturaleza diferente. Ello hace aconsejable que precisemos sus posibles significados. Hay tres acepciones que merecen ser destacadas.

Se puede aludir con esa palabra, por ejemplo, a la posible superioridad o inferioridad de una organización

revolucionaria en la que coexisten varias corrientes respecto a otra en la que hay una sola.

Bajo el nombre de pluralismo se puede estar mencionando, en segundo término, el siguiente problema: si en un país hay varias organizaciones revolucionarias, ¿es conveniente que éstas se fundan -o se orienten hacia su fusión- en una única organización?

Puede estar hablándose, en tercer lugar, de la actitud y de los métodos adecuados para afrontar una situación en la que se manifestara una diversidad de enfoques de cierta envergadura en una organización en la que antes no la había.

Vayamos por partes.

1.- ¿Es preferible que en toda organización revolucionaria haya varias corrientes? Creemos que no es bueno plantear este problema en unos términos generales que se suponen válidos para cualquier situación, para cualquier país, para cualquier organización revolucionaria. Una defensa, para siempre y para todos los lugares de un nivel de pluralidad determinado o una oposición al mismo, igualmente general y abstracta, no permiten resolver satisfactoriamente los problemas concretos que se dan en este terreno.

La falta de pluralidad en las organizaciones revolucionarias ha sido a veces fuente de empobrecimiento. Un alto nivel de unidad en la historia del MC, no obstante, ha permitido el desarrollo de unas concepciones que consideramos valiosas y un enriquecimiento de sus perspectivas. Plantearnos hoy la posibilidad de ir a una situación diferente, de mayor pluralidad, no conlleva una subestimación de los logros alcanzados en nuestra experiencia anterior.

2.- ¿Es deseable que, donde hay varias organizaciones revolucionarias, éstas se encaminen hacia su fusión? También a este respecto son poco útiles las generalidades. Lo que es bueno en unas circunstancias puede no serlo en otras.

La unidad de las tres corrientes que se fundieron en el Frente Sandinista en la ofensiva revolucionaria, con la consiguiente creación de una organización plural, fue un acierto. Otras unificaciones, no obstante, han llevado a la paralización e incluso a la disolución de organizaciones revolucionarias.

En el Estado español hoy, por precisar más, vemos como algo deseable la unificación de la Liga y el MC pero no

se nos ocurriría preconizar la fusión de todas las corrientes revolucionarias, cosa que además de imposible resultaría descabellada.

En relación con estos dos puntos, puede decirse que los pronunciamientos generales e indeterminados a favor del pluralismo o en contra de él, para todo tiempo y lugar y sin precisar el significado que se le da a ese vocablo, no ayudan a resolver los problemas concretos. En lugar de criterios abstractos, hacen falta apreciaciones concretas sobre situaciones concretas y soluciones concretas para problemas concretos.

3.- Si en este plano tiene sentido un principio general, éste puede enunciarse así: cuando en una organización existe una diferencia de puntos de vista algo importante o se manifiestan tendencias diferenciadas, es decir, allí donde se produzca una situación de pluralidad, deben abrirse unos cauces adecuados para que, por un lado, la pluralidad no lleve a la disgregación, y, para que, por otro lado, no se vean ahogadas las posiciones minoritarias.

Varios de los cambios operados en nuestras normas organizativas, a lo largo de nuestra historia, están inspirados por el propósito de resolver adecuadamente este último problema.

UNIDAD Y PLURALIDAD EN NUESTRA EXPERIENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

La historia del MC en lo que hace a esta cuestión no ha presentado unos perfiles constantes.

Si nos ceñimos a los últimos siete u ocho años, se puede hablar de fenómenos diversos.

Por un lado, la dirección federal ha mostrado una unidad de pensamiento bastante grande, unidad en los principios y valores generales que inspiran nuestra labor, en el plano organizativo y de los métodos de trabajo, en lo tocante a nuestra actividad práctica, y, también, en la reflexión crítica sobre la herencia teórica e ideológica recibida. La unidad en la dirección ha propiciado, como suele ocurrir casi siempre, una notable unidad en el conjunto de las organizaciones del MC.

Pero, junto a ello, también se puede hablar en los últimos años de un desarrollo de diversas manifestaciones de pluralidad. Así, hay que mencionar una considerable diversificación de la actividad en cada marco nacional o re-

gional. Es necesario aludir, igualmente, a la creciente presencia de militantes cristianos en el MC, así como a la convivencia, ciertamente amistosa, entre distintas generaciones revolucionarias, marcadas por ambientes y épocas bastante diferentes. En nuestra actividad editorial y en nuestros órganos de prensa hemos venido dando cabida a puntos de vista relativamente variados, siempre y cuando los textos publicados resultaran de interés. Todos estos aspectos están enriqueciendo nuestra realidad y contribuyen a prepararnos para situaciones de mayor pluralidad.

En nuestras discusiones con la dirección de la LCR en la fase anterior de nuestras relaciones barajamos la posibilidad de ir a una organización unificada que debería ser capaz de recoger en su interior dos realidades diferentes y que, en consecuencia, sería muy diferente de lo que había venido siendo el MC. El volumen de las diferencias expresadas en los debates y el temor de ir a una cristalización de dos corrientes tras la eventual unificación hizo que nunca llegáramos a discutir en concreto cómo podría ser la organización resultante de la fusión de la LCR y el MC. No nos opusimos a la pluralidad en general; sí a una división que considerábamos excesiva.

Nuestra propia evolución -hablamos aquí, claro está, de la de la dirección federal- nos ha llevado a comprender el valor de una pluralidad de inspiraciones. Nuestra mirada hacia el pasado de los movimientos socialistas y comunistas ha ido abriéndose más y más. Hoy abarca un horizonte más amplio y plural. Se ha ido alejando de algo que en nuestros orígenes estuvo muy presente: el estudio de unas pocas corrientes, de cuantas han existido en la historia, y el desconocimiento de otras.

Estos aspectos que estamos reseñando muy sucintamente muestran que hoy somos más flexibles que en el pasado respecto a posibles situaciones de pluralidad.

UNA NUEVA PLURALIDAD

De todos modos, nada de lo anterior es equivalente a la situación de pluralidad que resultaría de la fusión entre la Liga y el MC.

Este es el problema concreto que tenemos delante, esa es la pluralidad con la que debemos contar: una nueva organización, que por su composición concreta no podrá ser ni funcionar como la LCR actual o el MC actual.

Veamos ahora en qué podría plasmarse esto.

De entrada nos encontraríamos con dos partes: la procedente de la LCR y la del MC.

Cada una de las dos partes mostrará diferencias referidas a muy variados aspectos: desde ciertas ideas de carácter general hasta los hábitos de trabajo, pasando por mil detalles que han ido tomando cuerpo en años de experiencias separadas.

Lo deseable es que vayan disolviéndose lo antes posible muchas de esas diferencias y que llegue un momento en el que, ante tal o cual discusión concreta, se produzcan tomas de posición sin relación alguna con la diferenciación inicial.

Pero, a la vez, hay que pensar que algunas de las diferencias anteriores se mantendrán, y ello por tiempo indefinido. A esa realidad plural deberán corresponder las actitudes y las formas de funcionar.

Con respecto a lo que hoy conocemos en el MC, esto supone dos cambios de cierta importancia:

1.- Entender que la pluralidad se da en todos los niveles y que, por lo tanto, después de la fusión no será posible, como ha venido sucediendo en el MC, que la dirección aparezca siempre como un todo unificado.

Esto es posible allí donde hay una dirección muy unificada, pero de lo que se trata es de poner en pie una dirección que estará muy unida en algunas cosas pero que no lo estará en otras, y que, cuando así sea -no en cuestiones de poca monta, desde luego, pero sí en las que tengan algo más de importancia-, dejará oír varias voces.

Eso supondrá que una posición minoritaria en la dirección, en un asunto de cierto interés (y la minoría habrá de tener la última palabra para determinar lo que tiene interés y lo que no lo tiene), se expresará junto a la mayoritaria; que en la prensa de la organización unificada podrán manifestarse posiciones diversas sobre problemas que están en discusión; que en las charlas o en los cursillos podrán exponerse puntos de vista divergentes.

2.- Ciertamente, la nueva situación en la que estamos pensando no está exenta de problemas y de riesgos. Confiamos en lo que nos une, que es fundamental. Confiamos también en la madurez humana y militante de ambas partes. Confiamos, igualmente, en ir reduciendo, tras la unificación, algunas divergencias. Pero, no se puede asegurar que todos los problemas serán fáciles de resolver.

No obstante, es una nueva etapa en nuestra trayectoria, que junto a los posibles riesgos puede suministrarnos resultados positivos difíciles de alcanzar en un ambiente tan unificado como el del MC. La experiencia de una organización con componentes diversos, más diversos que lo que nunca hemos conocido, puede resultar una fuente de enseñanzas. Nos obligará ahondar en los problemas, nos ayudará a adoptar una actitud más constructiva hacia la discusión y las discrepancias, incluso en cuestiones que consideramos importantes, como algo que no debe mermar las relaciones amistosas existentes.

DEMOCRACIA INTERNA Y MARCHA HACIA LA UNIDAD

Hemos recibido algunas opiniones contrarias a nuestra iniciativa de pedir la opinión de la dirección de la Liga sobre las cuestiones aquí expuestas sin haberlas discutido antes en el MC.

Es éste un problema de interés sobre el que deseamos detenernos unos momentos, no con el fin de zanjarlo sino para hacer posible una discusión más amplia al respecto; el problema tiene cierta importancia y la seguirá teniendo a lo largo de todo el proceso.

Imaginemos la posibilidad de que hubiéramos abierto esa discusión interna en el MC y que el resultado hubiera sido contrario a avanzar en el sentido que se preconiza en estas páginas. En ese caso, y desde el punto de vista particular que ahora consideramos, no hubiera habido mayores problemas. Simplemente, no se llevaría a cabo el proceso que preconizamos en estas páginas.

Pero, supongamos por un momento que hubiera resultado mayoritaria una posición favorable a desencadenar un proceso del estilo del que estamos comentando. En este caso, podrían suceder al menos dos cosas poco deseables. Una posibilidad es que la dirección de la LCR no fuera favorable a la propuesta del MC y que, por lo tanto, hubiéramos consumido inútilmente un par de meses. ¿Para qué serviría realizar en el MC una discusión sobre la perspectiva aquí esbozada si la dirección de la Liga no la considera aceptable? ¿De qué nos valdría aprobar un proyecto que debe ser ejecutado por dos partes sin saber lo que piensa al respecto una de ellas?

Otra posibilidad es que la dirección de la LCR fuera partidaria de avanzar en el sentido propuesto. En esta hipótesis ocurriría algo que también nos parece negativo: el

debate y las decisiones internas tomadas por el MC ejercerían una presión sobre la LCR. No serían esas las condiciones más propicias para ir definiendo un proyecto verdaderamente aceptable para las dos partes.

Por ello hemos pensado que era útil y deseable conocer la opinión de la dirección de la LCR antes de organizar una discusión en el interior del MC.

Pero, como decíamos, entendemos que deberíamos seguir funcionando con el mismo criterio a lo largo de todo el proceso. Dicho de otro modo: es necesario que las dos direcciones tengan unos acuerdos fundamentales, no necesariamente muy desarrollados, sobre la perspectiva en la que hemos de movernos y que propongan unas discusiones similares en las dos organizaciones.

Un proceso de unificación es obra de dos partes. No puede conducirse como si fuera cosa de una sola. Para que todo vaya bien, es preciso que los problemas se resuelvan con la intervención simultánea y bajo la iniciativa conjunta de las dos direcciones. A partir de ahí deberá desarrollarse el debate en las dos organizaciones en paralelo. Esta es una norma que vale para todos los procesos de unificación. Si no la aplicáramos bien, a lo largo de todo el proceso, podrían producirse desfases graves o disociaciones que pondrían en peligro la unidad.

Con este enfoque estamos abordando los problemas con la dirección de la Liga.

Esto -se puede decir- condiciona la discusión interna en el MC. Ello es innegable. Como está condicionada toda discusión que depende de decisiones exteriores. Pero hemos de recalcar que estamos ante un problema que concierne a dos partes y que o lo resuelven ambas simultáneamente o no se resolverá.

Ello no impide, en cualquier caso, y esto también hay que subrayarlo, que dentro de nuestras filas se lleve a cabo un debate libre y democrático yendo al fondo de las cuestiones. En ese debate estamos.

PASOS A DAR Y CALENDARIO

Desde ahora hasta fin de año discutiremos, tanto en la Liga como en el MC, sobre la perspectiva trazada en sus aspectos generales. La presente Circular está destinada a facilitar esa discusión en el MC.

A fin de año podría aprobarse, por los órganos de dirección de la Liga y del MC, un texto, conjunto y de carácter más formal y resolutivo, sobre el proceso de unificación. Este texto sería sometido a debate durante el primer trimestre de 1991. El texto podría ser enmendado, de acuerdo con los procedimientos normales de nuestros Congresos. Su publicación iría acompañada de un Reglamento para regular el proceso. La discusión que ahora se inicia se extendería, por consiguiente, a lo largo de unos cinco meses y culminaría en sendos Congresos extraordinarios, reducidos y sin carácter público, que podrían celebrarse simultáneamente a finales de marzo.

Es prematuro, no obstante, fijar unas fechas definitivas pues dependerán de cómo se vayan resolviendo los problemas previos.

Esos Congresos, con todo, tendrían que pronunciarse no sobre la fusión en todos sus detalles sino sobre la convocatoria del Congreso de Unificación y su contenido.

Si los dos Congresos aprueban esa perspectiva, entonces entraríamos en la recta final del proceso de unificación, con documentos elaborados conjuntamente. Esta fase culminaría con el Congreso de unificación, que podría ser precedido inmediatamente por unos Congresos breves de las dos organizaciones. Es también demasiado pronto para aventurar las fechas de su celebración.

Este es, a grandes rasgos, el camino que podría seguirse.

Esperamos que estas páginas permitan llevar a cabo una discusión en la que todas y todos, sea cual sea nuestra opinión inicial, deseamos ir al fondo de los problemas y resolverlos de la mejor manera posible.

Recibid nuestros mejores saludos.

20 de octubre de 1990

El Comité Federal